

Estimado hermano -----;

Me siento obligado por el amor en Cristo que le tengo, de escribirle esta carta para que usted considere algunas cosas que desde mi punto de vista son importantes, así como también manifestarle otras cosas. Aunque no siempre es fácil hacer esto, siento que debo. Y lo hago por escrito para dejar constancia de mi proceder y de mis palabras.

1. Yo puedo pensar, y quiero pensar (aunque depende de usted esto), que tuvo buena intención en ir a platicar con estos hermanos buscando, hasta donde entiendo, el arrepentimiento de ellos. No obstante, el proceder y su actitud después de ir con ellos no fue el más correcto. Sobre todo, porque quien le señala a ellos por su pecado (2 Tes. 3:14) es la iglesia y no mi persona. Por lo tanto, no me corresponde a mí hacer lo que debe hacer la iglesia (la cual está dispuesta hacer) en este caso, perdonarles si ellos se arrepienten.
2. Ahora bien, le ruego considere lo siguiente: Cuando alguno que no le consta los hechos de un caso, entra en un proceso de investigación (cosa que aun hay que definir, la participación del mismo en dicho proceso), este debe conducirse durante el proceso con el mayor grado de objetividad e imparcialidad posible. Si no es así, corre el riesgo de juzgar subjetivamente y emitir malos juicios. Por estas razones, entiendo las advertencias hechas en las Escrituras (Juan 7:24 y 1 Timoteo 5:21-22)
3. Además, el que entra en un proceso así, debe tener la capacidad de examinarse, y saber que tendrá la actitud correcta en dicho proceso (Gal 6:1 “...considerándote a ti mismo, no sea que tu también seas tentado”) Es decir, debe tener el dominio propio, la templanza, la sobriedad y la cordura de que no se dejara llevar por lo que “oye” o por lo que le “digan”. Sin embargo, si el tal oye y no sabe administrar lo que oye, llenándose así de prejuicios, luego haciéndose parcial y después predisponiéndose, entonces el tal no califica ni es apto para entrar en dicho proceso (1 Tim. 5:21b)
4. Tal es el caso suyo hermano ----- . Pero antes de dar las razones de mi afirmación, permítame decirle algunas cosas. Yo creo que usted aceptara que yo puedo tener la capacidad de discernir cuando una conversación es hermanable y respetuosa. Si usted acepta esto, entonces, deberá aceptar que puedo tener la capacidad de discernir las palabras con las que me hablo, ¿O no? O acaso ¿Piensa usted que no tengo dicha capacidad? ¿Cree usted que no puedo discernir cuando una conversación es hermanable y respetuosa? Negar esto sería mucha arrogancia, y espero que este no sea su caso.
5. Entonces, si usted acepta que tengo dicha capacidad, pues déjeme decirle que precisamente su conversación conmigo no fue hasta cierto punto, hermanable y respetuosa. ¿La evidencia? La clara actitud predisuelta y parcializada que percibí en sus palabras. (Cosa que ciertamente le mencione y cuestione) no solamente para conmigo, sino también para con la iglesia en -----.
6. Permítame decirle que varios hermanos se han acercado a mí para platicar sobre el mismo asunto. Pero usted ha sido el único caso (por ahora) donde he percibido una actitud ofensiva hacia mi persona y hacia la iglesia. Le aclaro, la afrenta no es por lo que usted hizo, es decir, ir a platicar con tales hermanos, sino más bien por la actitud con la que se dirigió a mí persona. Yo honestamente nunca me espere eso de usted, y espero después de esta confesión, usted considere mis palabras y no permitamos que la comunión sea perjudicada.
7. Antes de terminar quiero que considere otra cosa importante. Sé muy bien que usted oyó a estos hermanos. Y por su actitud, percibí su predisposición y parcialidad, es decir, algo de lo que usted oyó le hizo reaccionar de tal manera contra mí (aunque probablemente dirá que no es así) Sin embargo, le quiero hacer notar el riesgo que usted tiene si da por “cierto o creíble” las cosas que le hayan dicho. El riesgo que usted tiene es el hecho de que no le fue presentada ninguna prueba al respecto. Usted está oyendo “rumores y difamaciones” y por su actitud, muestra prejuicio por lo mismo. Ahora bien, ¿Qué

sucedería si yo le probara que lo que le hayan dicho es falso? Acaso, ¿Reconocerá que se lleno de prejuicios, y que en algún momento dudo? Y si es así, ¿Reconocerá tal cosa? ¿O negara que las insinuaciones y las preguntas que hacía son un reflejo de su prejuicio? Yo le ruego que usted considere su actitud con la que pretende entrar en ciertos procesos de investigación, y en el trato con los implicados, no sea que ciertamente usted “participe de pecados ajenos” (1 Tim. 5:22)

8. Recuerde, es muy importante no hacer lo que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros (Mateo 7:12) Esto lo digo, pues he percibido siempre su preocupación porque no hayan prejuicios y malos juicios contra usted o contra la iglesia de la -----, trayendo esto como consecuencia, daño en la comunión. Luego, ¿Ha actuado usted en congruencia con su preocupación para conmigo y para con la iglesia en --- ---? Yo creo que no. Puesto que, uno puede ser culpable de lo que tanto teme.
9. Espero usted lea con sobriedad y buen juicio esta carta, y que la reciba con el mismo sentimiento con que le escribo. Lo he hecho de esta manera para dejar constancia de mi proceder, y basado en el principio de Mateo 18:15.
10. Si en algo usted considera le ofendo, le ruego me disculpe, pero siento que es necesario hacerle saber algunas cosas para su propio bien y el mío, y para que entendamos que no siempre tenemos la razón en todas las cosas, aunque las motivaciones sean sinceras.
11. Lo que procuro con esto, es precisamente lo que dice el Señor, que estemos en paz los unos con los otros (Mc. 9:50) Aunque sean necesarias palabras como estas.
12. Yo oro y espero que usted, después de leer esta carta, actúe en congruencia con los principios Divinos que usted mismo conoce.

Su hermano en Cristo;  
Luis Adriano Barros.